



Resumen

Con muestras de buena voluntad por parte de todas las fracciones parlamentarias, ingresaron en la plenaria de este 9 de octubre, a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, las propuestas de decretos para la aprobación de dos préstamos que suman \$950 millones, y que de avalarse permitiría reestructurar parte de la deuda externa. Puede consultar la propuesta del Ejecutivo en este enlace:

http://www.observatoriolegislativo.org.sv/news_id.php?noticia=74

Además, con dispensa de trámites, se avalaron reformas a los artículos 16 y 20 de la Ley General de Educación, con lo cual se establece que la "educación inicial" comienza desde la concepción hasta antes de los cuatro años de edad, y no desde su nacimiento. Se le da además, en ese sentido, más facultades al Ministerio de Educación para establecer e implementar políticas para proveer "educación inicial". Además, la admisión de niños y niñas de seis años en primer grado, según su madurez, mostrada se determinará de acuerdo a "los criterios y mecanismos de evaluación establecidos por el Ministerio de Educación" y no de forma general como se establecía, únicamente "con criterio pedagógico". Dichas enmiendas se aprobaron con 45 votos. El FMLN no apoyó la votación, ya que consideró que la moción del Ejecutivo debía estudiarse más.

Por otra parte, la Asamblea recibió el "informe definitivo" de la Corte de Cuentas sobre una auditoría realizada al pago de impuestos de las petroleras que operan en El Salvador durante los años 2005 y 2006.

Entre las conclusiones de dicho informe se encuentra que la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda no realizó auditoría fiscal a las empresas petroleras durante 2005 y 2006, por lo que no se puede determinar si éstas pagaron cabalmente. En base a eso, la Corte de Cuentas advierte que la facultad fiscalizadora y sancionatoria tiene caducidad, según el artículo 175 del Código Tributario, dentro de un plazo de tres años. Este informe será discutido en la Comisión Ad-Hoc para el tema de los Hidrocarburos.

Dictámenes

Se avalaron tres dictámenes favorables de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con 67, 63 y 65 votos de todos los partidos, respectivamente. El primero atendiendo a la petición del alcalde de San Miguel, Will Salgado, exonerando del pago de todos los impuestos a las presentaciones de artistas internacionales durante el Quincuagésimo Carnaval de San Miguel, que se realizará el 29 de noviembre próximo. El otro, exonerando del pago de impuestos el ingreso y bodegaje de la introducción al país de 15 mil latas de conservas de atún que la Sociedad Calvo Conservas de El Salvador ha donado a Fundación Hogares Providencia. Y por último, la exoneración del pago de todos



los impuestos para la presentación del artista guatemalteco Álvaro Aguilar, el próximo 25 de octubre para el Día Interamericano del Agua.

Piezas de correspondencia

Entró a estudio de la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez el proyecto de Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, del Ejecutivo, la cual pretende crear un sistema en el que participen la familia, el Estado y la sociedad. El ingreso de esta pieza provocó una larga discusión entre las diferentes fracciones, especialmente por parte de ARENA y el FMLN, expresando su apoyo. Sin embargo, las intervenciones se extendieron tanto, que el presidente de la Asamblea decidió interrumpirlas con la justificación que el punto ya estaba claro y que además la decisión de enviarla a la comisión ya estaba tomada.

Por otra parte, con dispensa de trámites, se avaló con 72 votos unánimes, la petición del Ejecutivo para incorporar en el presupuesto actual de la nación \$175 mil dólares para financiar la instalación de una "planta piloto" de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA. Según la petición, dicha planta servirá para el desarrollo de procesos agroindustriales de producción más limpia.

La bancada de ARENA pidió, además, la declaración del Carnaval de San Miguel como Bien Cultural de El Salvador, algo que fue avalado con dispensa de trámites, con 71 votos de todos los partidos.

El PDC intentó por su parte introducir una pieza de correspondencia con dispensa de

trámites, pero no recibió apoyo. Por lo tanto, tendrá que esperar a la próxima semana. Se trata de la petición para que la Asamblea recomiende a Gobernación que frene la intervención del candidato de ARENA por la alcaldía de San Francisco Menéndez, en la entrega de víveres a los afectados por las lluvias que han ocurrido en los últimos días, ya que estaría usando esa actividad con fines electorales.

Y el diputado del PCN, Elizardo González Lovo, quiere que el Viceministerio de Transporte obligue a propietarios de buses y microbuses a que se organicen y contraten los servicios de una empresa que vende tarjetas prepago para los usuarios del transporte público. Con ello, el legislador considera que estarán más seguros los motoristas y cobradores, que a diario se enfrentan al cobro de "impuestos" por parte de pandillas.

En total, entraron alrededor de 15 piezas de correspondencia nuevas a estudio de comisiones, que podrá consultar próximamente en la Sesión 121, en el siguiente enlace:

<http://www.observatoriolegislativo.org.sv/actividades>

Convocatorias

La próxima plenaria semanal se realizará el miércoles 15 de octubre, empezando a las 2 p.m. El jueves 16 de octubre, a las 9 a.m., se llevará a cabo la actividad "Diputado y Diputada por un Día", una simulación de sesión plenaria, en la cual niños y niñas de todo el país ocupan en lugar de los diputados, los curules. Los parlamentarios estarán presentes.

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603



Las comisiones para la siguiente semana se han convocado así:

Lunes 13 de octubre

09:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto
09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales
09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales
09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda
10:00 horas. Relaciones Exteriores
14:00 horas. Defensa

Martes 14 de octubre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos
09:30 horas. Cultura y Educación
09:30 horas. Economía y Agricultura
10:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

10:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el estudio del proyecto de Código Procesal Penal

12:00 horas. Modernización

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales

14:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el tema de Hidrocarburos

Miércoles 15 de octubre

08:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez, participará en el taller, organizado por la UNICEF, sobre "Legislación de Protección a la Niñez Víctima de Delito", Lugar: Hotel Princess

08:30 horas. Comisión Ad-Hoc para el estudio del proyecto de Ley de Minería

09:00 horas. Junta Directiva

09:30 horas. Asuntos Municipales

10:00 horas. Financiera

12:30 horas. Comisión especial para investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos